



## **G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S**

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

### **Decreto**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00966406- -GDEBA-DSTYADCIC

---

**VISTO** el expediente EX-2022-00966406-GDEBA-DSTYADCIC de la Comisión de Investigaciones Científicas, mediante el cual tramita la aceptación de la renuncia del doctor Carlos María NAÓN al cargo de Presidente del citado organismo, y la designación en su reemplazo del doctor Alejandro VILLAR, y

### **CONSIDERANDO:**

Que por Decreto-Ley N° 7385/68 fue creada la Comisión de Investigaciones Científicas;

Que el doctor Carlos María NAÓN presentó la renuncia al cargo de Presidente de la Comisión de Investigaciones Científicas, a partir del 1° de febrero de 2022, en el que había sido designado por Decreto N° 256/20;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informó que el funcionario saliente no registra actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que, en esta instancia, se propicia la designación del doctor Alejandro VILLAR en el cargo de Presidente de la Comisión de Investigaciones Científicas, a partir del 1° de febrero de 2022, reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarios para desempeñar dicha función;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

## **EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

### **DECRETA**

**ARTÍCULO 1º.** Aceptar en la Jurisdicción 1.1.2.11, Jurisdicción Auxiliar 0, Entidad 33 - Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica – Comisión de Investigaciones Científicas, a partir del 1º de febrero de 2022, la renuncia presentada por el doctor Carlos María NAÓN (DNI N° 11.607.945 - Clase 1958) al cargo de Presidente del citado organismo, quien había sido designado por Decreto N° 256/20.

**ARTÍCULO 2º.** Designar en la Jurisdicción 1.1.2.11, Jurisdicción Auxiliar 0, Entidad 33 - Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica – Comisión de Investigaciones Científicas, a partir del 1º de febrero de 2022, en el cargo de Presidente de la citada Comisión, al doctor Alejandro VILLAR (DNI N° 13.925.003 - Clase 1960).

**ARTÍCULO 3º.** El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

**ARTÍCULO 4º.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.